

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 09 de noviembre de 2016.

ACTA 493 (22)

Se instala la sesión a las 17:18 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás	1800927004, quien preside
Econ. Francisco Proaño	1707611693
Sra. Patricia Álvarez	1710090869
Ing. Liliana Córdova	1708822208
Sr. Miguel Sarmiento	1706268750 quien se principaliza

VOCALES SUPLENTE

Ing. Héctor Fuel	1703395077
Ing. Carola Fierro	1712234689

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta 492 (21) del 19 de octubre de 2016
2. Comunicaciones recibidas
3. Informe de Auditoría Externa sobre el trabajo del Consejo de Vigilancia
4. Informe sobre Préstamos Hipotecarios
5. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
6. Asuntos varios.

Se lee el orden del día y se aprueba

1. Lectura y aprobación del acta 492 (21) del 19 octubre de 2016

Se lee y se aprueba el acta

Siendo las 17: 50 ingresa la Ing. Carola Fierro

2. Comunicaciones recibidas

2.1 Oficio 2016-0195 del 26 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Roberto Mejía, Presidente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da contestación al oficio CV-COOP 037-2016 en el que comunica la "R2016 0108... solicitud de ayuda por fallecimiento presentada por el Ing. Hugo Yépez, y que al respecto no tomó resolución alguna, debido a que dicha decisión le corresponde a otra instancia".

Se conoce el Oficio

2.2 Oficio 2016-0196 del 26 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Roberto Mejía, Presidente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da contestación al oficio CV-COOP 038-2016 en el que comunica la R2016 0109 "...Consejo de Administración por propia iniciativa está realizando las acciones pertinentes para el éxito del proceso electoral".

Se conoce el Oficio

2.3 Oficio 2016-0197 del 27 de octubre de 2016, suscrito por la señorita Nathaly Bastidas, Secretaria del Consejo de Administración de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer el Acta del Consejo de Administración N° 803 - 032, correspondiente a la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2016.

Se conoce el Oficio

2.4 Oficio 2016-0204 del 08 de noviembre de 2016, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde solicita que se le indique quien es el Oficial de Cumplimiento Suplente.

Consejo de Vigilancia resuelve: informar al Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., que con fecha 22 de junio de 2016, mediante oficio CV-COOPEPN 024-2016, se indicó a la Ing. Gabriela Ayo, Oficial de Cumplimiento que por ausencia temporal de la misma, **Consejo de Vigilancia** delega como sus representantes a la Ing. Liliana Córdova y Sra. Patricia Álvarez, como Oficial de Cumplimiento Suplente.

3. Informe de Auditoría Externa sobre el trabajo del Consejo de Vigilancia

3.1 Oficio 2016-0191 del 25 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde entrega al Consejo de Vigilancia el informe preliminar de Auditoría Externa correspondiente a la revisión de enero a junio de 2016 y donde menciona que se mantendrá una reunión con la empresa Homero Zurita, "con fecha a determinarse".

En el oficio en mención, manifiesta que la reunión se efectuará "con fecha a determinarse". Posteriormente da a conocer verbalmente a secretaria, que la reunión se efectuará el martes 1 de noviembre de 2016. Más adelante hace conocer verbalmente que la reunión se llevará a cabo el lunes 31 de octubre, sin que ninguno de los Directivos o Miembros del Consejo de Vigilancia hayan sido consultados e informados sobre la pertinencia de la fecha y hora de dicha reunión y que para eventos futuros, en los que se trate acerca de temas relacionados con las actividades del Consejo de Vigilancia; por elemental sentido de delicadeza, se consulte por escrito la pertinencia sobre la fecha y hora a sus Directivos: Presidente y Vicepresidente.

Consejo de Vigilancia resuelve: enviar al Ing. Marcelo Sánchez una comunicación por escrito manifestando su malestar sobre la forma en la que decidió convocar a la reunión para conocer el informe preliminar del Dr. Homero Zurita, Auditor Externo sobre nuestras actividades.

4. Informe sobre Préstamos Hipotecarios

4.1 Oficio s/n del 09 de noviembre de 2016, suscrito por la Sra. Patricia Álvarez y la Ing. Liliana Córdova, donde presentan el informe sobre la revisión de Préstamos Hipotecarios de la Cooperativa Politécnica Ltda.

Se conoce el oficio, se aprueba y se lo ratifica como propio.



Al respecto Consejo de Vigilancia resuelve: poner en conocimiento del Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., para los fines consiguientes, las Conclusiones y Recomendaciones del informe elaborado por el Consejo de Vigilancia sobre los Préstamos Hipotecarios de la Cooperativa Politécnica Ltda., indicando que el trabajo llevado a cabo por una Comisión Interna del Consejo de Vigilancia, demandó alrededor de dos meses de estudio y análisis. El informe consta de 86 hojas de anexos, los que contienen cuadros, tablas, documentos contables y normativa relacionada con el proceso de concesión de Préstamos Hipotecarios.

Conclusiones

1. No existe el seguimiento para comprobar si la finalidad del préstamo fue para la adquisición, construcción, remodelación de vivienda según lo establece el normativo y el manual para préstamos hipotecarios. Se incumple el inciso 5.6 acerca del Seguimiento **Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas Mayo 2014**.
2. En un 30% de la muestra seleccionada se incumple el **Normativo para la concesión de Préstamos Hipotecarios o Prendarios acerca de:** "la capacidad de pago se calculará en un 30% de los ingresos líquidos familiares solidarios". El proceso debe ser equitativo, mismo tratamiento para todos los socios.
3. No existe normatividad específica que regule la presentación de certificados de ingresos declarados por los socios.
4. En el Manual de Crédito Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda. 21 de marzo de 2016, el concepto de "Seguimiento" difiere del manual de mayo 2014.
5. Se incumplió el inciso 5.5. del Manual de Políticas de Crédito y Cobranzas Mayo 2014 (anexo 4) pues se desembolsó el dinero del préstamo cuando el socio todavía no presentaba la escritura registrada en el Registro de la Propiedad. El proceso debe ser equitativo, mismo tratamiento para todos los socios.

Recomendaciones

1. Realizar el seguimiento para comprobar si la finalidad del préstamo fue para la adquisición, construcción, remodelación de vivienda, según lo establece el normativo y el manual para préstamos hipotecarios.
 2. Incluir la norma de seguimiento para comprobar la finalidad del préstamo, en el manual de marzo de 2016, consolidar en un solo instrumento la normativa vigente.
 3. Cumplir el normativo para la concesión de préstamos hipotecarios sobre "la capacidad de pago se calculará en un 30% de los ingresos líquidos familiares solidarios". El proceso debe ser equitativo, el servicio debe brindarse en las mismas condiciones para todos los socios.
 4. Para la presentación de certificados de ingresos, se deberá normar la presentación del aporte al Seguro Social (IESS) e incluirlo como norma en los manuales y normativos para los préstamos hipotecarios.
 5. Cumplir y hacer cumplir la normatividad con respecto a desembolsar el dinero cuando se presente la escritura registrada en el Registro de la Propiedad y la hipoteca a favor de la Cooperativa. El proceso debe ser equitativo, el servicio debe brindarse en las mismas condiciones para todos los socios.
6. **Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica.**

6.1 Caja Chica



Del 31 de octubre de 2016

Comprobante de egreso: 277

Comprobantes de retención: 9750, 9755, 9749

Comprobantes contables: 100, 101, 102, 104, 105, 115, 116, 114, 112, 111, 110, 108, 107, 106, 133, 134, 135, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 121, 123, 124, 125, 126, 129, 130, 131, 132, 117, 119, 120, 118, 127.

Cantidad repuesta: 267,25 dólares.

Observaciones: ninguna

6.2 Caja Chica

Del 26 de octubre de 2016

Comprobante de egreso: 210

Comprobantes de retención: 9734, 9742, 9733, 9745

Comprobantes contables: 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79.

Cantidad repuesta: 240,44 dólares.

Observaciones: Ninguna

6.3 Caja Chica

Del 21 de octubre de 2016

Comprobante de egreso: 174

Comprobantes de retención: 9727, 9731

Comprobantes contables: 56, 57, 58, 59, 60, 61

Cantidad repuesta: 254,00 dólares.

Observaciones: Ninguna

7. Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las 20:15



DR. OSWALDO ALDAS
PRESIDENTE
CC. 1800927004



ING. CAROLA FIERRO
SECRETARIA
CC. 1712234689

PS.